



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5V1P5R1Y192G5D0R0KIM



Departamento
Planes Provinciales

Código Expediente
DIP/15757/2023

Código Documento
PLP18I045J

Fecha del Documento
03-09-24 11:25

Asunto
PROCESO SELECTIVO TÉCNICO MEDIO DE
CONTABILIDAD Negociado destinatario

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO DE CONTABILIDAD, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE TÉCNICOS MEDIOS, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.

El tribunal constituido para la selección de un técnico medio de contabilidad, por el procedimiento de oposición en la Diputación de Palencia, de la escala de Administración Especial, subescala de Técnicos Medios, de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Palencia, en reunión celebrada el día 29 de agosto de 2024, ha adoptado por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

Primero. – Publicar las puntuaciones relativas al tercer ejercicio de los aspirantes presentados, que por orden de llamamiento se relacionan a continuación, considerándose superado el ejercicio a quien obtenga un mínimo de 5 puntos, habiéndose valorado cada supuesto práctico sobre una puntuación de 10, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Sexta, Apartado 2.c).

DNI	Apellidos y Nombre	Supuesto 1	Supuesto 2	Supuesto 3	Supuesto 4	NOTA
***9540**	CALVO GUERRERO, VERONICA	8,990	5,490	3,920	6,600	6,250
***2791**	CASTAN TORRES, RUTH	8,130	5,900	7,850	3,100	6,245
***0854**	MEDINA ARRANZ, HECTOR	9,000	6,850	7,510	8,420	7,945
***0428**	MODROÑO ALONSO, ESTHER	7,750	0,900	4,150	2,050	3,713

Segundo. – Conforme a lo dispuesto en la base séptima de las bases que rigen la presente convocatoria, y una vez sumadas las puntuaciones de los tres ejercicios de la oposición, declarar aprobado al siguiente aspirante, según la puntuación total obtenida en el proceso selectivo:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EXAMEN	2º EXAMEN	3º EXAMEN	TOTAL
***0854**	MEDINA ARRANZ, HECTOR	5,674	6,042	7,945	19,661

Tercero. – De conformidad con lo dispuesto en la base octava apartado 1 de las bases que rigen la convocatoria, proponer a la Sra. Presidenta de la Corporación el nombramiento de D. Héctor Medina Arranz como Técnico Medio de Contabilidad, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnicos Medios, de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Palencia, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2.

El aspirante arriba indicado deberá de presentar toda la documentación señalada en la base octava apartado 2 que rige la presente convocatoria, en el Servicio de Personal de la Diputación Provincial de Palencia, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5V1P5R1Y192G5D0R0KIM**



Departamento
Planes Provinciales

Código Expediente
DIP/15757/2023

Código Documento
PLP18I045J

Fecha del Documento
03-09-24 11:25

Cuarto. - Conforme a lo dispuesto en la base novena apartado 2 de las bases que rigen la convocatoria aprobar la siguiente lista con los siguientes aspirantes para su posible nombramiento en el caso de que los opositores declarados aprobados renuncien, no presenten la documentación exigida o que carezcan de los requisitos establecidos en la convocatoria.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EXAMEN	2º EXAMEN	3º EXAMEN	TOTAL
***9540**	CALVO GUERRERO, VERONICA	5,602	7,250	6,250	19,102
***2791**	CASTAN TORRES, RUTH	6,206	5,042	6,245	17,493

Quinto. – De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, aprobar la siguiente lista como bolsa de empleo para el supuesto que se considere necesario el nombramiento de algún funcionario interino para sustituciones o cobertura de plazas vacantes de la misma categoría, con vigencia de tres años, ordenándose la misma en función del número de ejercicios superados y de la puntuación obtenida en cada uno de ellos.

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EXAMEN	2º EXAMEN	3º EXAMEN	TOTAL
1	***9540**	CALVO GUERRERO, VERONICA	5,602	7,250	6,250	19,102
2	***2791**	CASTAN TORRES, RUTH	6,206	5,042	6,245	17,493
3	***0428**	MODROÑO ALONSO, ESTHER	5,272	5,542	-	10,814
4	***2962**	MARTIN PEREZ, ESTHER	7,272	-	-	7,272
5	***3040**	MORENO GOMEZ, ELENA	5,406	-	-	5,406
6	***7736**	RAMOS VICENTE, ELIA	5,138	-	-	5,138
7	***7408**	VIDRIALES DELGADO, ROSA M.ª	5,012	-	-	5,012
8	***3896**	NAVARRO GILA, MAITE	5,010	-	-	5,010

Sexto. – Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.